



DECRETO No. 1000- **0717**

( **03 OCT 2024** )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

**LA ALCALDESA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 9 del Acuerdo 015 de 2 de octubre de 2024, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Alcaldesa de Ibagué, presentó a consideración del Honorable Concejo Municipal de la ciudad, el Proyecto de Acuerdo “*POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*”.

Que el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal 015 del 02 de octubre de 2024, aprobó las modificaciones en el marco de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo 062 de 1998 y demás normas vigentes

Que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 del Acuerdo 015 de 02 de octubre de 2024, le corresponde la Alcaldesa expedir el acto administrativo para codificar y clasificar el presupuesto según las modificaciones que ahí se establecen.

Que el presente Decreto adopta las disposiciones consagradas en las resoluciones 1355 del 01 de julio de 2020, 3832 de 18 de octubre de 2019, 2323 de 24 de noviembre de 2020, 0401 de 18 de febrero de 2021, 3438 de 27 de diciembre de 2021, 2372 de 09 de septiembre de 2022, todas ellas en concordancia con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.8.1.2.5 del decreto 1068 de 2015 adicionado por el artículo 4 del decreto 412 de 2018 que establece “*la aplicación del CCPET por parte de las entidades territoriales y sus descentralizadas entrara a regir en los términos que para tal efecto establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*”

Que en virtud de lo anterior, cualquier modificación que surta el presente decreto se hará en atención a las disposiciones definidas por el Ministerio de Hacienda, las disposiciones generales del Acuerdo 020 de 2023, el Acuerdo 062 de 1998 y órganos competentes.

Por lo anteriormente expuesto.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.** Contracreditar los siguientes rubros presupuestales:

T	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010017	\$9.000.000

9

DECRETO No. 1000- **0717**

( **03 OCT 2024** )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010028	\$77.247.669
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	17	2020730010017	\$83.981.109
C	2.06.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010059	\$19.000.000
C	2.07.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01	2020730010071	\$39.266.500
C	2.08.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	2020730010004	\$244.500.000
C	2.08.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	2020730010004	706323902
C	2.08.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	2020730010004	32034577
C	2.08.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	2020730010004	11929431
C	2.08.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01	2020730010010	\$13.788.788
C	2.08.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01	2020730010038	\$42.950.907
C	2.08.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	08	2020730010004	\$51.758.477
C	2.08.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2020730010010	\$7.010.700
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010004	\$37.800.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010010	\$169.126.200
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010014	\$10.500.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010038	\$28.400.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010042	\$42.400.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	08	2020730010004	\$111.100.002
C	2.09.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	01	2020730010066	\$75.270.080



DECRETO No. 1000- **0717**

( **03 OCT 2024** )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

C	2.09.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	52	2020730010067	\$12.108.077
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010041	\$170.155.453
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010063	\$7.600.000
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010064	\$51.498.334
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010067	\$17.364.170
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	56	2020730010041	\$43.428.441
C	2.09.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	14	2020730010070	\$4.999.999.999
C	2.10.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	09	2020730010054	\$200.000.000
C	2.10.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2020730010061	\$280.000.000
C	2.10.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	09	2020730010054	\$82.064.733
C	2.10.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	09	2020730010062	\$32.337.800
C	2.10.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	09	2020730010054	\$27.500.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010039	\$30.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010040	\$40.046.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010050	\$21.500.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010051	\$200.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010051	\$107.500.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010053	\$5.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010055	\$65.700.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010056	\$50.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010057	\$17.600.000

9

2

DECRETO No. 1000- **0717**

( **03 OCT 2024** )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	04	2020730010040	\$29.600.000
C	2.12.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	01	2020730010074	\$150.000.000
C	2.12.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	01	2020730010074	\$278.015.867
C	2.12.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	01	2020730010074	\$33.000.000
C	2.12.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	01	2020730010074	\$6.000.000
C	2.12.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	01	2020730010074	\$211.000.000
C	2.12.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	01	2020730010075	\$100.000.000
C	2.12.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	17	2020730010072	\$84.500.000
C	2.12.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010072	\$242.533.334
C	2.12.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010073	\$6.350.000
C	2.12.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010074	\$14.400.000
C	2.13.3.2.01.01.001.03.05	PUENTES	01	2020730010005	\$30.681.903
C	2.13.3.2.01.01.001.03.05	PUENTES	01	2020730010005	\$42.250.000
C	2.13.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	61	2020730010034	\$186.496.507
C	2.13.3.3.13.01.001	SENTENCIAS	01	2020730010058	\$4.440.000
C	2.14.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2022730010002	\$16.422.000
C	2.14.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2022730010002	\$16.398.000
C	2.15.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	05	2020730010032	\$21.412.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05	2020730010030	\$15.000.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05	2020730010031	\$92.100.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05	2020730010032	\$2.000.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18	2020730010030	\$9.500.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18	2020730010031	\$79.919.896
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010006	\$18.000.000





DECRETO No. 1000-0717

( 03 OCT 2024 )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010007	\$47.897.820
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010043	\$600.000
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	26	2020730010006	\$45.800.000
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	26	2020730010007	\$55.800.000
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	65	2020730010007	\$570.000
C	2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2020730010035	\$23.407.655
C	2.19.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	07	2020730010060	\$199.794.220
C	2.19.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	07	2020730010060	\$488.649.392
C	4.19.3.3.01.02.004	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	01	2020730010019	\$36.237.406
C	4.19.3.3.01.02.004	SUBVENCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	16	2020730010019	\$754.794.974
<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>					<b>\$11.618.362.323</b>

**ARTÍCULO 2º.** Acreditar los siguientes rubros presupuestales:

T	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	9.000.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	77.247.669
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	17	2024730010041	83.981.109
C	2.06.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010094	19.000.000
C	2.07.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010097	39.266.500
C	2.08.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	2024730010089	244.500.000
C	2.08.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	2024730010089	706.323.902
C	2.08.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	2024730010086	32.034.577
C	2.08.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	08	2024730010089	11.929.431

A



DECRETO No. 1000- **0717**

( **03 OCT 2024** )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	13.788.788
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010044	42.950.907
C	2.08.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	08	2024730010089	51.758.477
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	7.010.700
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	37.800.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	169.126.200
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	10.500.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	28.400.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	42.400.000
C	2.08.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	08	2024730010089	111.100.002
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010050	75.270.080
C	2.09.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	52	2024730010103	12.108.077
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010050	170.155.453
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010050	7.600.000
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010050	51.498.334
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010050	17.364.170
C	2.09.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	56	2024730010103	43.428.441
C	2.09.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	14	2024730010106	4.999.999.999
C	2.10.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	09	2024730010038	200.000.000



"POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024"

C	2.10.3.3.05.09.099	APORTES A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	01	2020730010083	280.000.000
C	2.10.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	09	2024730010037	82.064.733
C	2.10.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	09	2024730010037	32.337.800
C	2.10.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	09	2024730010039	27.500.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010063	30.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010063	40.046.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010063	21.500.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010015	200.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010063	107.500.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010063	5.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010063	65.700.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010063	50.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010063	17.600.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	04	2024730010011	29.600.000
C	2.12.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	01	2024730010008	150.000.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	278.015.867
C	2.08.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01	2024730010041	33.000.000
C	2.08.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2024730010041	6.000.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010041	211.000.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	100.000.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	17	2024730010041	84.500.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010044	242.533.334
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	6.350.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	14.400.000
C	2.13.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	01	2024730010099	30.681.903

DECRETO No. 1000- **0717**

( 03 OCT 2024 )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

C	2.13.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2024730010099	42.250.000
C	2.13.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	61	2024730010116	186.496.507
C	2.13.3.3.13.01.001	SENTENCIAS	01	2024730010093	4.440.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	16.422.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	16.398.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05	2024730010088	21.412.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05	2024730010088	15.000.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05	2024730010088	92.100.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05	2024730010088	2.000.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18	2024730010088	9.500.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18	2024730010088	79.919.896
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010048	18.000.000
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010048	47.897.820
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010048	600.000
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	26	2024730010048	45.800.000
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	26	2024730010048	55.800.000
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	65	2024730010048	570.000
C	2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2024730010023	23.407.655
C	2.19.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	07	2024730010067	199.794.220
C	2.19.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	07	2024730010067	488.649.392
C	2.19.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010069	36.237.406
C	2.19.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	32	2024730010069	754.794.974
TOTAL CREDITO					11.618.362.323

**ARTÍCULO 3°.** Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital vigencia 2024, las siguientes partidas presupuestales, de conformidad con las disposiciones en materia presupuestal vigente y de acuerdo con el siguiente detalle:



DECRETO No. 1000- **0717**

( **03 OCT 2024** )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

RUBRO	T	DESCRIPCION	VALOR
1.1.01.02.204	C	Impuesto de delineación	\$441.763.000
1.1.01.02.218	C	Tasa prodeporte y recreacion	\$2.000.000.000
1.1.02.01.005.59	C	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	\$1.500.000.000
1.1.02.02.118	C	INCENTIVO POR APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.190.620.938
1.1.02.03.001.04	C	Sanciones contractuales	3.914.637.659
1.1.02.03.001.09	C	Multas de tránsito y transporte	1.200.000.000
1.1.02.03.001.20.01	C	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	269.689.000
1.1.02.06.003.04.01.03	C	REGALÍAS POR HIDROCARBUROS, PETRÓLEO Y GAS	320.598.804
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>\$10.837.309.401</b>
1.2.05.02.001	C	Recursos de libre destinacion	\$4.606.806.742
1.2.05.02.002	C	Fondo de Seguridad ciudadana	\$540.231.872
1.2.05.02.003	C	Estampilla Procultura	\$62.827.880
1.2.05.02.004	C	Estampilla Pro Adulto Mayor	\$85.272.745
1.2.05.02.005	C	Delineacion Urbana	\$51.593.802
1.2.05.02.007	C	Tasa Prodeporte	\$144.552.022
1.2.05.02.008	C	SGP prestacion del servicio Educativo	\$264.446.423
1.2.05.02.009	C	SGP Calidad Matricula	\$12.814.725
1.2.05.02.010	C	SGP Asiganacion especial PAE	\$68.923.356
1.2.05.02.011	C	SGP Proposito General Libre Inversion	\$242.976.879
1.2.05.02.012	C	SGP Agua Potable Y Saneamiento Basico	\$42.073.606
1.2.05.02.013	C	Transporte de Hidrocarburos	\$80.391.614
1.2.05.02.015	C	FONPET- Sector Educacion	\$30.424.798
1.2.05.02.017	C	SGP SALUD PUBLICA	\$49.547.382
1.2.05.02.018	C	SGP PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	\$8.985.802
1.2.05.02.020	C	COLJUEGOS ART 60 LEY 715 FUNCIONAMIENTO	\$64.420.212
1.2.05.02.021	C	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES FONPET LEY 863/03	\$204.938.701
1.2.05.02.022	C	SOBRETASA BOMBEROS	\$53.567.546
1.2.10.03.030	C	COLJUEGOS SUPERAVIT	\$314.643.549
1.2.12.01.001	C	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B	\$1.500.000.000
1.2.13.01.001	C	RECURSOS DEL LIBRE DESTINACION	\$588.136.281
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>			<b>\$9.017.575.937</b>
1.3.01.01.002.06.06.06	C	Otras unidades de gobierno	752.461.552

DECRETO No. 1000-0717

( 03 OCT 2024 )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

1.3.01.01.002.06.09.01.06	C	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	1.667.023.024
1.3.04.01.002.07.01.03	C	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	\$324.124.638
<b>TOTAL FONDO LOCAL DE SALUD</b>			<b>2.743.609.214</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>\$22.598.494.552</b>

**ARTÍCULO 4º.** Con base en el artículo anterior Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Presente vigencia las siguientes partidas presupuestales

T	RUBRO	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010110	70.000.000
C	2.06.2.2.02.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL	01		1.200.000.000
C	2.07.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	01		88.744.476
C	2.07.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	13		204.938.701
C	2.07.2.2.05.01	TIPO A	41		1.500.000.000
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	01	2024730010041	11.682.788
C	2.08.3.2.01.01.001.02.08	Edificios relacionados con salud	72	2024730010041	242.976.879
C	2.08.3.2.01.01.004.01.01.02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	43	2024730010089	269.689.000
C	2.08.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	2024730010089	1.350.000.000
C	2.08.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	2024730010086	300.000.000
C	2.08.3.2.01.01.003.05.03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	08	2024730010089	240.231.872
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010044	214.515.759
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	02	2024730010045	246.678.401
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	08	2024730010086	50.000.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	08	2024730010089	100.000.000
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010025	1.000.000.000
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	70	2024730010106	264.446.423
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	76	2024730010106	12.814.725
C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	71	2024730010109	68.923.356



DECRETO No. 1000- 0717

( 03 OCT 2024 )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

C	2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	69	2024730010106	30.424.798
C	2.10.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	09	2024730010039	500.000.000
C	2.10.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	09	2024730010039	500.000.000
C	2.10.3.3.05.09.099	APORTES A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	09	2020730010083	200.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010015	200.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010055	350.000.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	04	2024730010011	85.272.745
C	2.13.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	01	2024730010099	3.914.637.659
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010088	2.060.000.000
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05	2024730010088	62.827.880
C	2.16.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	62		703.188.399
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	67	2024730010046	8.985.802
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	22	2024730010046	1.667.023.024
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	24	2024730010046	752.461.552
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	73	2024730010048	49.547.382
C	2.17.3.3.05.09.099	APORTES A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	61	2024730010111	944.552.022
C	2.17.3.3.05.09.099	APORTES A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	61	2024730010108	1.200.000.000
C	2.19.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	75	2024730010069	42.073.606
C	2.19.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	38	2024730010069	400.990.418
C	2.19.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	68	2024730010069	1.190.620.938
C	2.19.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	02	2024730010067	148.007.041
C	2.19.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	07	2024730010067	53.567.546
C	2.21.3.3.05.09.099	APORTES A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	02	2024730010028	98.671.360
<b>TOTAL ADICION</b>					<b>22.598.494.552</b>

**ARTÍCULO 5°.** Reducir al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital vigencia 2024, las siguientes partidas presupuestales, de conformidad con las disposiciones en materia presupuestal vigente y de acuerdo con el siguiente detalle:

DECRETO No. 1000- 0717

03 OCT 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024”

RUBRO	TIPO	DESCRIPCION	VALOR
1.2.10.02.021	C	RESOLUCION 2771 DE 2022 FRISCO	\$378.860.000

**ARTÍCULO 6°.** Reducir al Presupuesto de gastos vigencia 2024, las siguientes partidas presupuestales, de conformidad con las disposiciones en materia presupuestal vigente y de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO	RUBRO	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	30	2024730010048	\$378.860.000

**ARTÍCULO 7°.** Contracreditar los siguientes rubros presupuestales de gastos de la vigencia 2024:

RUBRO	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
2.05.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	01	2024730010078	\$ 43.637.000
2.05.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	01	2024730010101	\$ 64.990.381
2.05.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	12	2024730010110	\$ 200.000.000
2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010032	\$ 50.000.000
2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010078	\$ 56.363.000
2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010081	\$ 50.000.000
2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010090	\$ 50.000.000
2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010101	\$ 132.926.000
2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12	2024730010110	\$ 347.916.381
<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>				<b>\$ 995.832.762</b>

**ARTÍCULO 8°.** Acreditar los siguientes rubros presupuestales de gastos de la vigencia 2024:

RUBRO	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	CREDITO
2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12	2024730010101	\$547.916.381
2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010110	\$ 277.916.381
2.05.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	01	2024730010110	\$ 170.000.000
<b>TOTAL CREDITO</b>				<b>\$995.832.762</b>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

ALCALDÍA DE IBAGUÉ  
Despacho Alcalde

DECRETO No. 1000- 0717

( 03 OCT 2024 )

“POR MEDIO DEL CUAL SE CLASIFICA Y CODIFICA LAS MODIFICACIONES  
PRESUPUESTALES EFECTUADAS MEDIANTE ACUERDO 015 DE 02 DE  
OCTUBRE DE 2024”

**ARTÍCULO 9 .** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Ibagué,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA  
Alcaldesa de Ibagué



ANGEL MARIA GOMEZ  
Secretario de Hacienda

Proyectó: Jose A. Cazares  
Revisado por: Luis Alejandro Lozano, Director Grupo de Presupuesto  
Revisado por: Tirso Bastidas, Jefe Oficina Jurídica

